VIVA LA FEDERACION

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 17 de su publicacion. BUENOS AIRES, SABADO 2 DE MAYO DE 1840 Núm. 5,0[illegible].

REVISTA
DE
Periódicos Estrangeros.

INGLATERRA Y RUSIA.

Apesar de las denegaciones de muchos diarios, y de las ilusiones mas ó menos sinceras del *Journal des Debats*, juzgamos poder anunciar que la Inglaterra y la Rusia están hoy perfectamente unidas. ¿Durará esta armonia mucho tiempo? Es lo que no podemos decir; mas no nos parece imposible la cosa por el motivo siguiente:—

Ademas de la mision de M. Brunow, hay entre las dos potencias negocios importantes de que se trata en secreto. Estas negociaciones tienen relacion a la Polonia; pero si el proyecto agrada á la Inglaterra, es combatido por Austria y Prusia, que juzgan su absolutismo en peligro con la ejecucion de semejante medida.

La forma de gobierno que el emperador quiere dar á la Polonia no está aun determinada; mas se piensa que será mas liberal de lo que se podria suponer. Parece que se trata de restablecer las instituciones que estaban en vigor en el ducado de Varsovia en la época que estalló la revolucion. Si asi fuere, es lo mismo que un gobierno representativo bajo la soberania del Emperador de la Rusia, que tomara el título de Rey de Polonia.

Aguardamos nuevos pormenores antes de emitir nuestra opinion sobre este negocio: por ahora apenas podemos decir que los rumores sobre las disposiciones de la Rusia con respecto á la Polonia van adquiriendo consistencia.

(*Comercio.*)

GRECIA.

El *Lloyd Austriaco* contiene una carta del Pyreo de 13 de Enero que participa el descubrimiento de una grande conspiracion griega. Tratabase nada menos que de atacar el Rey cuando en el dia primero del año fuese á oir misa en la Catedral. Los fanáticos pretendian obligarlo á bautizarse en el mismo momento, segun el rito griego, sopena de ser asesinado con todos los católicos, en caso de resistencia. Entre los gefes de la conspiracion que ya están presos, se cuentan Jorge Capo d'Istria, Colocotroni y el coronel Nikitara Apesar de este acontecimiento no hubo trastorno de la tranquilidad pública: el Rey fué el mismo dia en que debia estallar la conspiracion á la Catedral, tuvo lugar la solemnidad de costumbre y á la noche hubo baile.

Una carta escrita en Syra con fecha del 11 agrega lo que sigue:—

"Para entender el objeto de la trama, es preciso saber que existe en la Grecia una sociedad llamada *Ethairia philorthodoxa*, cuyo fin es reunir bajo el mismo cetro todos los griegos ortodoxos del Asia y Europa. Parece que si el Rey Othon no quisiese renunciar á la religion católica, se deberia ofrecer el reino al Emperador de Rusia. El Rey mostró al principio valor; mas ahora parece titubear, talvez en razon de la alta gerarquia de los reos. Es una fortuna que la conspiracion fuese descubierta; porque en el caso contrario, todo hubiera caido en anarquía, y la cuestion de Oriente se complicaria de una manera muy grave.

—La *Gaceta de Augsburgo* publica dos cartas de Atenas, datadas de 12 de Enero, que contienen algunos nuevos pormenores sobre la conspiracion ultimamente descubierta. Ademas de las prisiones ya citadas, se habian hecho otras varias en las provincias. La organizacion de la conspiracion, escrita en lengua griega, fue encontrada en casa de Jorge Capo d'Istrias: el fin de ella era insurreccionar el Epiro, la Tesalia y la Macedonia. El Procurador del Rey sorprendió un buen número de conjurados en las islas de Paros, Egina y Spezzia, y tambien embargó papeles importantes. El gobernador de la Atica, Axiotis, fué destituido por no haber aplicado la debida vigilancia a este movimiento, de que tenia alguna sospecha.

—La *Gaceta Oficial* de las Islas Jónicas trae una proclama fecha 11 de Enero sobre el descubrimiento de la conspiracion griega, cuyos agentes pasan por ser instrumentos de la Rusia. Es singular que esto se verifique (y sobretodo que la dicha cospiracion extendiese á las Islas Jónicas) en el momento mismo en que la Rusia y la Inglaterra procuran unirse sobre los negocios de Oriente. He aquí el texto de esta proclama:

"El P. E. del gobierno de estas islas acaba de saber, por comunicaciones oficiales del Lord Comisario, la formacion de una conspiracion en el reino de Grecia, tendente á destruir el órden de cosas establecido, y que los principales agentes de estos males, en que entra un súbdito jónico de una familia distinguida, se hallan presos en consecuencia de las prontas y eficaces medidas tomadas por el gobierno. Resulta aun de las dichas comunicaciones, que otros particulares de estas islas se hallan comprometidos por haber auxiliado los designios de los rebeldes, con la intencion probable de trastornar la tranquilidad profunda de que gozan los Estados Jónicos.

"S. E. el Lord Comisario, y el Senado, dictarán las disposiciones necesarias para suspender ó restringir las relaciones entre estos Estados y la Grecia, hasta la completa cesacion de los trastornos de que se trata."

(*Comercio.*)

¡ Viva la Federacion !

El Presidente de la Honorable Junta de RR.—

Buenos Aires, Abril 30 de 1840.
Año 31 de la Libertad, 25 de la Independencia y 11 de la Confederacion Argentina.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infraescrito Presidente de la Honorable Junta, por disposicion de dicha H. corporacion pasa á V. E. en copia autorizada el estado de la Administracion del Crédito Público correspondiente al mes de la fecha.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. Junta.)

MIGUEL GARCIA.

(El Diputado Secretario.)

LUCAS G. PEÑA.

Buenos Aires, Mayo 1.° de 1840.

Avisóse el recibo, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Manuel Insiarte.

¡ VIVA LA FEDERACION !

***Estado** de la Administracion del Crédito Público y Caja de Amortizacion de Buenos Aires en fin de Abril de 1840.*

Debe. FONDOS PUBLICOS. Haber.

Debe	DEL 4 p % Pesos. reales.	DEL 6 p % Pesos. reales.	Haber	DEL 4 p % Pesos. reales.	DEL 6 p % Pesos. reales.
A existencia que quedó en fin de Marzo	10,397 6½	7,438 ½	Por existencia que pasa á Mayo	10,397 6½	10,007,438 ½
Emitidos por ley de 28 de Marzo		10,000,000			
	10,397 6½	10,007,438 ½		10,397 6½	10,007,438 ½

CAUDAL.

A existencia que quedó en fin de Marzo		583,049 4¾
Abril 27.—Recibido de la Colecturía General para rentas		218,466 5¾
" " Idem para amortizacion fijos	44,466 3¾	126,113 4¾
" " Producto de rentas de capitales amortizados	81,647 1	
" " Recibido de la Tesorería General para gastos menores de oficina		86 2
		927,716 1¼

Por rentas pagadas	4p %	15,159 5			485,157 5½
	6p %	469,998 ½			
AMORTIZACION Capitales. 4 p %	6 p %	Fecha.	Precio.	Costo.	
"	5,078 1	Abril. 7	63 p %	3,199 1	118,774 2
"	50,000	id.	id.	31,500	
"	8,333 2	id.	id.	5,249 6	
"	111,410 5	id.	id.	70,188 2	
"	13,411 3	id.	id.	8,448 7	
"	188,233 3	Corretage		188 2	
Por gastos menores de oficina					86 2
Exist. que pasa á Mayo	Rentas	197,582 6½			323,697 7¾
	Amortizacion	126,115 1¼			
					927,716 1¼

Buenos Ayres, 30 de Abril de 1840.

Juan Alsina, V. Presid.—*Simon R. Mier.*—*Juan B. Peña.*—*Bonifacio Huergo.*—*A. Ibañez de Luca*, Secretario Contador.

Es copia—(El Diputado Secretario,)———LUCAS G. PEÑA,

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 200. **Cuenta de la Tesoreria General del Viernes 1.º de Mayo de 1840.**

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 30 de Abril	676,233 3	45 4⅜	157,083	61,276	554,078 2⅜	74,300	4,385,600	1,600,180 ¼
Billetes recibido para continuar la renovacion	" " " "	....	....	....	....	2,000,000		
Letras vencidas y cobradas	2,700							
Trasladados de Receptoría	18,710 7	....	31,280 1					
	697,663 2	45 4⅜	183,363 1	61,276	554,078 2⅜	2,074,300	4,385,600	1,600,180 ¼
SALIDA.								
Billetes renovados	" " " "	....	....	....	....	433,600		
Premio	26,870 2							
Letras vencidas y cobradas	" " " "	....	2,700					
A D. Herrero por alquiler de dos potreros para instruccion militar, que cumplió el 19 de Marzo último	100							
Al mismo por igual alquiler cumplido el 19 de Abril	100							
A D. Juan Manuel Ezeyza por tinta y arenilla	6 4							
A D. José Magdalena por papel	50							
A D. Gervacio Mariño, como apoderado de D. Luis Reinoso, por conduccion de cueros	515							
Existencia	670,021 4	45 4⅜	185,663 1	61,276	554,078 2⅜	1,640,700	4,385,600	1,600,180 ¼
	697,663 2	45 4⅜	188,363 1	61,276	551,078 2⅜	2,074,300	4,385,600	1,600,180 ¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 201. Cuenta de la Receptoria General del Viernes 1.º de Mayo de 1840.

DEBE.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos	Fondo para devoluciones.	Deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	Letras	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.
Existen. de ayer	4,596 2¼	23 4½	....	16,670	72,055 5½		A la Tesorería General	18,710 7		31,280 1			
Entrada	2,4[illegible]4 3		31,280 1										
Puerto	5												
Contribucion	10,[illegible]48 1												
Pregonería	2,991 2												
Enfiteusis	45												
							Existencia	1,685 6¼	23 4½	....	16,670	72,055 5½	
	20,405 5¼	23 4½	31,280 1	16,670	72,055 5½			20,405 5¼	23 4½	31,280 1	16,670	72 055 5½	

Buenos Aires, Mayo 1.º de 1840.

V. B. BERNAL. ALBARRAZIN. Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

Administracion de Justicia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Causas vistas y resueltas por el Superior Tribunal de Justicia en el próximo pasado mes.

Civiles vistas y resueltas.

D. José Antonio Garcia con D. Domingo Villarino sobre entrega de dos libretas maestras, é incidente sobre tacha de testigos

Da. Mercedes Moreno con Da. Ignacia Lopez Camelo sobre cobro.

D. Domingo Villarino con D. José Antonio Garcia sobre acumulacion de un espediente.

Los herederos del Presbítero D. Mariano Perez con el Presidente del convento de San Francisco sobre devolucion de cantidad de pesos que aquel entregó para misas—En substanciacion.

Da. Antonia y Da. Petronita de la Colina con la testamentaria de D. Pedro Martinez Fernandez sobre cobro de pesos—En substanciacion.

D. Agustin Garcia del Molino con los albaceas de D. Juan Ignacio Benavides sobre regulacion de su honorario.

Recurso de fuerza en *no otorgar* del Juez eclesiástico de segunda instancia, por D. Guillermo Wilson en autos con su esposa Da. Susana Maguire sobre nulidad de matrimonio—Informó in voce el abogado de aquel Dr. D. Roque Perez.

Examen y aprobacion de abogado del Dr. D. Mariano Sarratea.

Id. id. vistas y al punto.

La casa de Gonzalez, Marchi y Ca. con D. Francisco Vinet sobre cumplimiento de un laudo—Informaron *in voce* los abogados de ambos Dres. D. Lorenzo Torres y D. Marcos Paz.

Criminal vista y resuelta.

D. Ildefonso Arance con D. Mariano Fernandez, sobre injurias.

Articulos id. id.

Informacion de pobreza para litigar de D. Cayetano Barboza—En substanciacion.

Id. id. de Da. Ignacia Lila, en idem.

Id. id. de D. Luis Sciutto, en idem.

Declaratoria de pobreza para litigar á Da. Juana Leiva.

El Dr. D. Mariano Sarratea sobre que se le señale dia para su examen de abogado.

El Dr. D. Celedonio de la Cuesta sobre que se le permita continuar en esta su profesion de abogado.

Se pasó la visita general de cárceles el 11 del mes próximo pasado, quedando cerrado el punto hasta el 22.

Buenos Aires, Mayo 1 de 1840.

Calleja.—Escobar.

POLICIA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Individuos multados por este departamento en el mes de Abril próximo pasado.

Por el Comisario D. Diego Ruiz.

A D. José Marengo por tener una romana sin el competente contraste... 100

Ignacio Aguilar por no haber dado cuenta de un individuo que alojó en su casa... 25

Pesos... 125

Buenos Aires, Mayo 1 de 1840.

Pedro Romero.

V.º B.º VICTORICA.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

TERCERA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Rosario Paz, Colonia.
Margarita Weild, 2 niños, 2 criados, 2 libertos, 1 chino id
Oliverio J Hayes, Rio Janeiro.
Ignacio de las Carreras, Santos.
Alejo Begueri, Rio Janeiro.
Julian Alvarez, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta, Mendoza.
Roberto Curia, Vacas.

SEGUNDA PUBLICACION.

Dia 30.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 1.

☞ No ha habido solicitantes.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Ignacio Almada, procedente de Córdoba, en número de 22 carretas, y con 28 peones para su servicio—á la consignacion de D. José Maria Agote—cargamento; frutos del pais.

La tropa de carretas de D. Manuel Cruz, procedente de Mendoza, al cargo de su capataz Manuel Arias, y á la consignacion de D. José Maria de Agote—cargamento; efectos del pais.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 30.

156 fanegas vendidas desde 50 pesos hasta 78 pesos, segun su calidad regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 30 de Abril.

Cueros vacunos	114
Cueros de potro	4
Cueros de carnero	1968
Arrobas grasa	46
Arrobas sebo	174
Arrobas crin	150
Arrobas charque	4
Fanegas maiz	11
Fanegas cebada	20
Fanegas trigo	296

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 28 y 29 de Abril.

Cueros vacunos	1800
Cueros de caballo	200
Cueros de carnero (doc.)	740
Cueros de nutria	1400
Arrobas grasa	500
Arrobas sebo	1400
Arrobas lana	1600
Arrobas crin	400
Astas	2000
Ganado lanar (cabezas)	500
Cerdos	25
Fanegas trigo	84

AVISOS NUEVOS.

PROPUESTA VENTAJOSA A LOS *quinteros*

SE desea hallar á un hombre que sea inteligente, y que quiera encargarse de una quinta muy cerca de la ciudad, que se compone de tres cuadras de terreno en buen estado de cultivacion, y cercado de pita, con buena casa habitacion para una familia.

SE dará dicha quinta por algunos años, libre de alquiler, con tal que el que se encargue de ella se obligue á plantar anualmente cierta cantidad de árboles que le serán entregados por el propietario. En esta imprenta darán razon del solicitante. m2—1fc

SE NECESITA ALQUILAR

UNA casa para una familia en un parage central: en la calle de Federacion núm. 62 darán razon m2—6p

¡Viva la Federacion!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Continuando el mal tiempo no pudo verificarse la funcion Lirico-Dramática, ofrecida para ayer 1 de Mayo, y se exhibirá el Domingo 3, en los mismos términos que estaba anunciada. 1p

COLISEO *Argentino.*

4.ª Exhibicion Dramática en el año de 1840

Para el Domingo 3 de Mayo.

Es muy satisfactorio á la compañía el ofrecer al respetable público el drama que á continuacion se espresa, por ser el elegido para la primera salida de la Señora Da. Martina Garcia que se ha dedicado á seguir la dificil carrera dramática, confiando en que si en esta vez no pudiera llenar los deseos de los espectadores, podrá con su acostumbrada indulgencia, y por medio de una constante aplicacion, remunerarle en cuanto pueda la proteccion que siempre ha dispensado al Teatro.

Despues de las fórmulas acostumbradas, se procederá á la representacion del drama sentimental en cinco actos—

Las Colegiales de Cambray,

y

Duque de Pentiembre.

Dará fin á la funcion una divertidísima petipieza.

A las 7.

NOTA.—Se está preparando para el Martes 5 el gran espectáculo:—

La Urraca Ladrona.

British Subscription Library.

NOtice is hereby given that the Annual general meeting will be held at the Library on Friday next May 8th 1840 at 11 o'clock A. M. by order of the Committee.

SAM. HESSE, Secretary.

Buenos Aires Mayo 1 1840. 1p

INTERESANTE A LOS QUE QUIERAN COMPRAR *PAPEL* PARA ENVOLVER

EN la calle de la Paz número 51, se vende una coleccion de periódicos nacionales y estrangeros en buen estado de conservacion, y se darán en un precio inferior al que vale el papel de estraza. m2—1p

AVISO A LOS *Carpinteros*

EN la calle de Belgrano núm 209, se vende un corredor de tablas de un año de uso: el que quiera tratar ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar á cualquiera hora del dia. m2—3p

PERDIDA

SE ha desaparecido de la casa num. 91 calle del Perú, una cuchara de plata marca—"MASSIAS BS. AYS."—Se suplica á las personas, á quienes pudieran ir á venderla la retengan en su poder, y den aviso á dicha casa, en donde recibiran una gratificacion. m2—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

OJO AL GRAN BARATILLO DE CARNE FRESCA

SE vende en la calle de la Universidad núm. 119 del Colegio dos cuadras para el alto, por cuatro reales menos que en cualquier otra parte: igualmente se venderá carne con cuero superior todas las visperas y dias de fiesta con la inteligencia que se pondrá en casa del comprador á la hora que indique. m2—3p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Reconquista 107.

Hoy Viernes 1.º de Mayo á las 11 se rematarán á la mejor postura porcion de efectos y otros artículos, cuyo pormenor es como sigue—

Telas para ponchos de varias clases, pañuelos fleco de lana id de lanilla, paños regulares y de la estrella, pieles del diablo, pañuelos de manos, medias de algodon y de seda, cintas de algodon y de hilera, agujas, hilo de carretel, alfileres, randas, cintas, naipes, sarga de Málaga, terciopelo, merinos ingleses, cocos, mucelinas, creas, jaconas para vestido, brines de hilo, bramantes, varios artículos como para merceria.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Representantes núm. 53.

El Martes 5 á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos recien introducidos—

Zarazas fondo oscuro de mucho gusto
Idem fondo claro muy ricas
Idem de luto finas
Pañuelos de colores para manos
Idem de cuadros
Bayetas granas de dos frisas
Medias negras y blancas
Lienzos, Bramantes
Papel ingles y catalan para escribir.

AVISOS.

To Let.

A small room without furniture, pleasantly situated, with a window to the street, at a short distance from the principal square—Inquire at this office a2.—3ª

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policia.

LOS apoderados de las Comisarias de campaña pueden ocurrir desde hoy 1.º de Mayo á percibir los haberes correspondientes al mes de la fecha. Buenos Aires, Abril 30 de 1840.

PEDRO ROMERO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Mueran los salvages Unitarios.

EXISTIENDO en poder del que subscribe el haber del presente mes de Abril, los Sres. Jubilados pueden ocurrir á percibirlo desde hoy 1.º del corriente. Buenos Aires, Abril 30 de 1840.

MONTEAGUDO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Planas mayores activa, inactiva y de los Andes.

DESDE las nueve del dia de hoy 30 pueden ocurrir por sus haberes del mes de Abril los individuos pertenecientes á las corporaciones indicadas á la calle de Cuyo núm. 237. Buenos Aires, Abril 29 de 1840.

ROJO.

Al que necesite

UNA buena galera nueva y de construccion fuerte, de huella como para campo y pueblo.—Tambien unos juegos de puertas con vidrieras para piezas interiores y esteriores de salas y ventanas.

Quien se interese en comprar, ocurra á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista núm. 14. a30 15s

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso a los acopiadores de Sebo.

LOS que tuviesen sebo ya en estado de perderlo por su mal beneficio y quisieren componerlo, dejándolo en la mejor clase y sin que pueda ya perderse, ocurran á la calle de Venezuela núm. 121 que encontrarán con quien tratar, de las 8 de la mañana hasta las diez de la misma. a20 6c

ARBOLES Y *Plantas de flor en Venta.*

EN la quinta de Barracas sita al pie de la barranca de la Convalecencia que forma esquina con la calle sola y que vá al puente, frente á la quinta de Trápani, hay de venta en el mejor estado, nisperos del Japon, moreras multicaulis ó de china y blancas, naranjos dulces é ingertos enanos selectos del Janeiro, monstruosos y otras clases, de limon real, lima dulce, limon dulce, pamplemusa dulce, varias clases de damazcos, cerezos y ciruelos, muchísimos duraznos, perales y manzanos, olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias calidades, muchas plantas de flores y de adorno, entre ellas lilas de hojas de mimo ó enanas, persicas, comunes ó grandes, plantas de la perla, membrillos de china, alteas sencillas y dobles de varias clases, alternus, laurel rosa rosado doble y blanca, rosa bellosa, de borbon, bomba y otras, mosquetas, pomposa amarilla, syringa, jazmin trinitante amarillo, madreselvas, celas, mimosas, spireas, kalesias, tunas de varias clases y otras muchas plantas. a28—fs.

Un caballero

INGLES, solo, desea encontrar una pieza amueblada en alguna casa de familia respetable del pais, donde pueda tratar con la familia y se le proporcionará la comida ó á parte.

Se preferirá la que no diste mas de dos ó tres cuadras de la plaza, en las inmediaciones de la Merced. En esta imprenta darán razon. a27—6p.

Aviso.

WILHELM RUDOLPH WEBER, de profesion zapatero, natural de Stendal en Alemania, no habiendo su familia tenido noticia de él desde el año de 1836. Se suplica la proporcione al abajo firmado, quien igualmente la agradecerá á cualquier otra persona que la pueda dar.

Consulado de Hamburgo.

Buenos Aires, 24 de Abril de 1840.

J. C. Zimmermann.

a24—tfs.

Aviso.

DINERO A REDITOS.

EN la calle del Perú No. 127 se dá dinero sobre alhajas, oro, plata ó cualquiera especie á réditos moderados. El que necesite puede ir á dicha casa desde las 8 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 hasta las 6 de la tarde, que se encuentra con quien tratar. a22—1mp.

Se vende

UN establecimiento de Atahonas frente á la Capilla de Balenti, ó al lado de la panaderia de Arroyo; tiene hermosos granos, seis asientos, su terreno son 70 varas de frente y 61 de fondo; se vende al gusto del comprador, bien sea con los muebles ó sin ellos. Es muy propio para una barraca, y si el interesado quisiere mas fondo se le podrán vender 50 varas mas. El que se interese pueda ocurrir calle de Lima No. 36 a29—8p

Aviso.

SE desea tener una noticia exacta sobre un italiano nombrado Antonio Facco, que llegó el año 1820 en Montevideo procedente de Génova con el capitan Miguel Costa, y que se supone haya perecido en un viage que emprendió para Patagones. Interesando á su familia el saber de un modo positivo si este individuo ha muerto en realidad, se gratificará la persona que tuviere á bien de informar sobre el particular que se solicita en esta imprenta. a23—8c.

Se compra

UNA casa de buena comodidad y situada en paraje central de la ciudad. Quien tenga alguna para vender, podrá ocurrir á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. a22—15s.

EL SALMO MISERERE.

PUESTO en devotas décimas y dedicado á Jesu-Cristo crucificado, por el Ilustrisimo Sr. D. Manuel de Azamor y Ramirez, Obispo que fué de Buenos Aires.

Se halla de venta en esta Imprenta, linda edicion de letra grande, precio 1 peso cada ejemplar.

Baratillo

Calle de la Victoria núm. 136.

Bramantes finos á 22 rs. y 3 ps.

Cocos pintados para vestidos de mucho gusto, el corte á 35 ps.

Percales pintados del mejor gusto para vestidos, el corte á 45 y 50 ps.

Yaconas finsimos de gusto el corte á 50 ps.

Medias de patente de algodon muy finas a 8 ps.

Medias rayadas de hombre muy finas á 9 ps.

Lienzo fino ancho á 3½ ps.

Lienzo asargado americano muy doble á 4 pesos.

Brines de algodon obscuros para pantalones muy dobles á 5½ ps.

Merinos negros de la mejor clase muy finos á 20 ps.

Brines blancos de hilo para pantalon á 5 ps.

Camisetas de merino muy finas á 20 ps.

Camisetas de lana muy superiores á 22 ps.

Pañuelos de Tibet de algodon de mucho gusto á 25 ps.

Pañuelos de rebozo fleco de lana muy dobles á 12, 14 y 15 ps.

Pañuelos de rebozo alemanes superiores á 18 y 20 ps.

Pañuelos de cuadros muy buena calidad á 20 rs.

Pañuelos colchados de algodon á 35 ps.

Medias caladas de seda muy bonitas á 8 ps.

Chali de algodon para vestidos de mucho gusto el corte á 55 ps.

Pañuelos de seda de la India superiores á 25 ps.

Pañuelos merinos guarda de capote muy finos á 80 pesos.

Cocos obscuros pintados muy finos, los mejores gustos que hay en el pais recien recibidos de Montevideo. a27—tfs.

El Redactor Responsable,
SANTIAGO KIERNAN.